

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-386/08
16 octubre 2008
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PRESENTADA CONFORME AL ARTÍCULO 6 DE LAS
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(The Aldet Centre – Saint Lucia)

ANÁLISIS DE FACTORES RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE
THE ALDET CENTRE – SAINT LUCIA
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

Este documento fue preparado por el Departamento de Relaciones Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, para proporcionar a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) información acerca de la organización de la sociedad civil denominada *The Aldet Centre – Saint Lucia*.

La información contenida en este informe responde al contenido de la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA”. Este documento contiene un resumen y una lista de la documentación solicitada a *The Aldet Centre – Saint Lucia* de conformidad con las Directrices antes mencionadas.

1. Antecedentes

The Aldet Centre – Saint Lucia es una entidad no gubernamental, sin fines de lucro que funge como Secretaría de dos organizaciones de pueblos indígenas: The Indigenous People (Bethchilokono) of Saint Lucia Governing Council (BGC) y The Caribbean Antilles Indigenous Peoples Caucus & the Diaspora (CAIPCD). *The Aldet Centre – Saint Lucia* fue fundado en Castries, Santa Lucía, el 30 de noviembre de 1990, con la misión de proporcionar un espacio para la investigación, intercambio y diseminación de información, así como la definición de posturas y participación cívica para promover los intereses de los pueblos indígenas de Santa Lucía y proteger sus derechos humanos.

The Aldet Centre – Saint Lucia promueve sus objetivos representando a los pueblos indígenas de Santa Lucía en foros y diálogos en organismos internacionales, reuniendo y diseminando datos sobre la situación de la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas de Santa Lucía, organizando grupos de trabajo y mesas redondas de líderes indígenas, protegiendo el entorno y la cultura de los pueblos indígenas, y colaborando con el Gobierno de Santa Lucía en materia de pueblos indígenas. *The Aldet Centre – Saint Lucia* es reconocida como Entidad Consultiva del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

El directorio y funcionarios de *The Aldet Centre – Saint Lucia* se reúnen una vez al año para revisar las actividades de este organismo durante ese período. Un representante de *The Aldet Centre – Saint Lucia* ha participado en siete reuniones de negociación para la búsqueda de consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y en una Sesión Especial del Caucus de los Pueblos Indígenas. *The Aldet Centre – Saint Lucia* financia sus actividades mediante contribuciones en especie de trabajadores voluntarios, espacio y equipo de oficina donado por sus miembros. Los estipendios recibidos por la participación en reuniones regionales e internacionales se utilizan para la compra de suministros de oficina y otros gastos en efectivo necesarios.

The Aldet Centre – Saint Lucia presentó su solicitud a la OEA el 16 de octubre de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución

Nombre: *The Aldet Centre – Saint Lucia*
Dirección: Box MA 020
Marchand, P.O.
Castries
Saint Lucia

Teléfono: 44 1403 739343
Fax: 44 1403 734432

Correo electrónico: members@bpw-international.org

Sitio web: www.bpw-international.org

Presidente: Albert Deterville

Fecha de escritura de constitución: Junio de 2005

3. Principales áreas de trabajo y su relación con las actividades de la OEA

The Aldet Centre – Saint Lucia pretende proteger los derechos humanos y la cultura de los pueblos indígenas de Santa Lucía, al tiempo que sirve como foro para el intercambio de información y la formulación de recomendaciones de políticas:

- Contribuye a conservar y promover la cultura e historia indígena de Santa Lucía;
- Protege la biodiversidad y entorno natural de la isla de Santa Lucía;
- Promueve el desarrollo sostenible e integral de las comunidades indígenas para erradicar la pobreza y promover sus derechos económicos, sociales y políticos, y
- Aboga por mitigar la violencia y los conflictos en las comunidades locales.

4. Aportes que podrían ser de interés para la OEA

The Aldet Centre – Saint Lucia puede contribuir a la labor de la OEA en áreas tales como la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas mediante las siguientes actividades:

- Abogar, en el ámbito político nacional, regional e internacional, por políticas que promuevan los intereses y derechos de los pueblos indígenas;
- Reunir, evaluar y diseminar información sobre temas relacionados con antropología, transferencia tecnológica, instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, desarrollo sostenible, cuestiones de género en educación, tenencia de tierras y conocimientos tradicionales.

- Participación en foros y diálogos en el marco de cooperación con organismos internacionales para atraer la atención sobre el tema de los pueblos indígenas en el ámbito internacional.
 - Seguimiento a la ejecución de leyes para proteger y promover los derechos de los pueblos indígenas, y participación en el diálogo con el Gobierno de Santa Lucía en torno a este tema.
5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

The Aldet Centre – Saint Lucia puede contribuir a los esfuerzos de la OEA para promover los intereses de los pueblos indígenas:

- Promoviendo el mandato de la Cuarta Cumbre las Américas y la Declaración de Mar del Plata mediante su participación en el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente de la OEA encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
- Trabajando con el Departamento de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas para participar y ofrecer recomendaciones a la Asamblea General, a la Cumbre de las Américas y a las reuniones ministeriales sobre Educación, Trabajo y Desarrollo Sostenible; y dar difusión a las resoluciones y mandatos emanados de estas reuniones;
- Participando o promoviendo consultas con el Gobierno de Santa Lucía con el fin de enriquecer los esfuerzos emprendidos en el marco de las Cumbres de las Américas para destacar las cuestiones de los pueblos indígenas;
- Haciendo aportaciones al Proyecto de Carta Social de las Américas y ayudar a poner en marcha los proyectos que surjan del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2006-2009, y
- Brindando asistencia en las áreas de investigación y capacitación al Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) a fin de continuar apoyando la Red Interamericana de Información sobre Diversidad Biológica (IABIN).

6. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, fechada el 16 de octubre de 2006
- Nombre o razón social, dirección y fecha de constitución de la organización y nombres de sus miembros directivos y representantes legales
- Fuentes de financiamiento y estados financieros de 2007